



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL ORDINARIO NÚMERO DOS BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día dos de junio del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados que integran la Sala Auxiliar: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, Licenciada **ELDA FLORES LEÓN**, Magistrada Integrante de la Primera Sala, designada en pleno extraordinario de seis de abril del dos mil dieciséis, para cubrir la ponencia catorce, y la M. en D. **NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ**, Magistrada Integrante de la Sala del Tercer Circuito, designada en pleno extraordinario de dieciocho de mayo del dos mil dieciséis para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	247/2016- 14-1-5	14/2009-3 y acumulado: 449/2009-3	Juicio Sucesorio Instestamentario a Bienes de Alfonso N. Urueta Carrillo.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.
2.-	416/2016- 15-3	377/2014-3	Juicio Especial Hipotecario promovido por Simón Hernández Guardado en contra de Muriel Jane Mitchell Van Swearingen y Diego de Jesús Smith Mitchell.	APELACIÓN	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CODEMANDADA EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE ONCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS, QUEDA INTOCADA Y POR ENDE FIRME LA SENTENCIA IMPUGNADA POR CUANTO A LA MENCIONADA CODEMANDADA. CONTINÚESE CON EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDADO DIEGO DE JESÚS SMITH MITCHELL.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-


LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

